



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
 ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
 SERVICIO DE
 PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/5/23, del Departamento Ingeniería del Diseño, Área Ingeniería de la Construcción, publicada en la Resolución 14 de marzo de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
 E INVESTIGADOR


Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código Seguro De Verificación | JTeTkJJ3n1Vh0uCX8Jy5JA== | Fecha | 04/05/2023 | |
| Firmado Por | MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA | Página | 1/1 | |
| Uri De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/JTeTkJJ3n1Vh0uCX8Jy5JA%3D%3D | | | |

| | | | | |
|--|------------------------|----------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de verificación: ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb4CtiziXyLBE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | | |
| FIRMADO POR | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | | FECHA | 09/05/2023 |
| ID. FIRMA | afirma.us.es | ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb4CtiziXyLBE | PÁGINA | 1/5 |
| ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb4CtiziXyLBE | | | | |

Código seguro de Verificación: GEISER-6574-86b0-c56d-4934-a568-c90c-bb2f-3337 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

DOCUMENTO 2



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

| | | |
|---|--|---------------------------------|
| CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | ÁREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería de la Construcción | |
| DEPARTAMENTO Ingeniería del Diseño | | |
| PERFIL DE LA PLAZA Perfil docente: Obras y Montajes Industriales (Grado en Ingeniería Mecánica) / Instalaciones de Energías Renovables y de Alta Eficiencia en la Industria/Producto para el Sector Sanitario (Máster Universitario en Diseño e Ingeniería de Productos e Instalaciones Industriales en Entornos PLM y BIM). Perfil investigador: Modelos de ecuaciones estructurales PLS como herramienta investigadora en la gestión de la construcción: innovación y tecnología | | |
| RESOLUCIÓN RECTORAL 14/03/2023 | B.O.J.A. 23/03/2023 | Nº DE LA PLAZA 6/5/23 |

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E-MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 24 de abril de 2023

Presidente/a,

Firmado digitalmente por
MANUEL ROBERTO CONTERO GONZÁLEZ
Fecha: 2023.04.24 09:21:45 +0200

Fdo.: Manuel R. Contero González

Vocal Secretario/a,

Firmado digitalmente por MARTIN DORTA, NORENA NATALIA (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2023.04.24 09:55:55 +01:00

Fdo.: Norena N. Martín Dorta

Vocal primero/a,

Firmado digitalmente por HERNÁNDEZ BLANCO JULIO
Fecha: 2023.04.24 09:43:21 +0200

Fdo.: Julio Hernández Blanco

Vocal segundo/a,

Firmado digitalmente por GÁMEZ GONZÁLEZ JUAN
Fecha: 2023.04.24 19:55:45 +0200

Fdo.: Juan Gámez González

Vocal tercero/a,

Fdo.: Marta María Domínguez Herrera

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 3

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>


Identificador del documento: 5356409 Código de verificación: x4W1BOXA

Firmado por: Marta María Domínguez Herrera Fecha: 24/04/2023 09:45:55
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

| | | |
|---|---|--|
| ÁMBITO- PREFIJO GEISER Nº registro | CSV GEISER-6574-86b0-c56d-4934-a568-c90c-bb2f-3337 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN | FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 09/05/2023 13:53:11 Horario peninsular Validez del documento |
|---|---|--|

Código Seguro de verificación: ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb4CtiziXyLBE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | FECHA | 09/05/2023 |
| ID. FIRMA | afirma.us.es | PÁGINA | 2/5 |



ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb4CtiziXyLBE


U01700120s23N0000023

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida> Copia



GEISER-6574-86b0-c56d-4934-a568-c90c-bb2f-3337

Código seguro de Verificación: GEISER-6574-86b0-c56d-4934-a568-c90c-bb2f-3337 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOCUMENTO 2

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- **Historial académico (máx. 10 puntos)**
 Se valorarán, preferentemente, los siguientes puntos:

 - Títulos académicos obtenidos.
 - Premios, becas de carácter competitivo, considerando las instituciones que las conceden y, en su caso, la duración, y otras distinciones de carácter académico.
 - Cursos de formación recibidos.
 - Otros méritos académicos relevantes no contemplados anteriormente.

- **Historial y experiencia docente (máx. 20 puntos)**
 Se valorarán, preferentemente, los siguientes puntos:

 - Docencia Curricular Universitaria.
 - Cursos de especialización impartidos.
 - Participación en proyectos de innovación docente.
 - Publicaciones y materiales de soporte a la docencia.
 - Otros méritos docentes no contemplados anteriormente.

- **Historial y experiencia investigadora (máx. 25 puntos)**
 Se valorarán, preferentemente, los siguientes puntos:

 - Publicaciones científicas en función de la relevancia, índice de impacto y grado de participación.
 - Libros y capítulos de libros científicos, excluyendo las publicaciones de congresos.
 - Participación en congresos nacionales e internacionales.
 - Estancias en centros de investigación.
 - Becas y contratos de investigación.
 - Dirección y/o participación en proyectos de investigación competitivos.
 - Dirección de: Tesis Doctorales. Tesinas de Licenciaturas, DEA, o equivalentes y Proyectos de Fin de Carrera, TFGs y TFMs.
 - Patentes y modelos de utilidad.
 - Premios obtenidos en reconocimiento de la labor científica desarrollada.
 - Otros méritos investigadores no contemplados anteriormente.

- **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (máx. 5 puntos)**
 Se valorarán, preferentemente, los siguientes puntos:

 - La transferencia de tecnología a organismos públicos y/o privados.
 - Publicaciones de difusión (libros, capítulos de libros o artículos), actividades de difusión de la investigación en medios de comunicación audiovisuales, difusión profesional.
 - Otros méritos no contemplados anteriormente.

- **Historial y experiencia en gestión universitaria (máx. 5 puntos)**
 Se valorarán, preferentemente, los siguientes puntos:

 - Ejercicio de cargos académicos.
 - Participación en órganos colegiados universitarios.
 - Participación en comisiones académicas en el ámbito universitario

- **Capacidad para la exposición y el debate (máx. 5 puntos)**
 Se valorará la capacidad de los candidatos y candidatas para la exposición y el debate, la presentación durante el ejercicio y la defensa del mismo durante el desarrollo de la prueba.


Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 2 de 3

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5356409 Código de verificación: x4w1BOKA


Firmado por: Marta María Domínguez Herrera Fecha: 24/04/2023 09:45:55
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

2 / 3

| | | | |
|--|------------------------|----------------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb4CtiziXyLBE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | | FECHA |
| ID. FIRMA | afirma.us.es | ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb4CtiziXyLBE | 09/05/2023 |
| | | PÁGINA | 3/5 |
|  <p style="font-weight: bold; margin-top: 5px;">ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb4CtiziXyLBE</p> | | | |

| | | |
|---|---|--|
| ÁMBITO- PREFIJO GEISER Nº registro | CSV GEISER-6574-86b0-c56d-4934-a568-c90c-bb2f-3337 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN | FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 09/05/2023 13:53:11 Horario peninsular Validez del documento |
|---|---|--|

Código seguro de Verificación: GEISER-6574-86b0-c56d-4934-a568-c90c-bb2f-3337 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN


DOCUMENTO 2

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (máx. 10 puntos)
Se valorarán la adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza, en función de los contenidos, su coherencia, la adecuación temporal de los contenidos y su adaptación a las características y descriptores de las materias troncales clasificadas dentro del Área de Ingeniería de la Construcción.
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (máx. 15 puntos)
Se valorarán los planteamientos docentes e investigadores del proyecto presentado.
- Otros méritos (máx. 5 puntos)
Se valorarán todos los méritos no contemplados anteriormente y que sean considerados de relevancia por parte de la comisión.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 3 de 3

| | |
|---|----------------------------------|
| Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion</i> | |
| Identificador del documento: 5356409 | Código de verificación: x4WIBOKA |
| Firmado por: Marta María Domínguez Herrera UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA | Fecha: 24/04/2023 09:45:55 |

| | | | |
|--|------------------------|----------------------------------|---------------|
| Código Seguro de verificación: ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb4CtiziXyLBE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | FECHA | 09/05/2023 |
| ID. FIRMA | afirma.us.es | ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb4CtiziXyLBE | PÁGINA 4/5 |
|  ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb4CtiziXyLBE | | | |

| | | |
|------------------------|---|--|
| <u>ÁMBITO- PREFIJO</u> | <u>CSV</u> | <u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u> |
| GEISER | GEISER-6574-86b0-c56d-4934-a568-c90c-bb2f-3337 | 09/05/2023 13:53:11 Horario peninsular |
| <u>Nº registro</u> | <u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u> | <u>Validez del documento</u> |
| U01700120s23N0000023 | https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida | Copia |



GEISER-6574-86b0-c56d-4934-a568-c90c-bb2f-3337

| | | | | |
|--|------------------------|----------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de verificación: ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb4CtiziXyLBE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | | |
| FIRMADO POR | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | | FECHA | 09/05/2023 |
| ID. FIRMA | afirma.us.es | ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb4CtiziXyLBE | PÁGINA | 5/5 |
| | | | | |
| ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb4CtiziXyLBE | | | | |